

CUDAP: Exp. 0007529/2018

Córdoba, **04 MAY 2018**

**VISTO:**

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Silvina del Valle Berra y Laura Rosana Aballay, Directora y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso "**RELEXIONES EPISTEMOLOGICAS E HISTORICAS SOBRE LA SALUD**" que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Adrián Carbonetti, se lleva a cabo desde el 07 de marzo hasta el 30 de junio del año 2018, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente,
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de abril del año 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar la realización del Curso "**REFLEXIONES EPISTEMOLOGICAS E HISTORICAS ACERCA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**" (COD 523), que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se lleva a cabo bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Adrián Carbonetti, desde el 07 de marzo hasta el 30 de junio del año 2018. La actividad tiene un costo de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción, y 3 cuotas de \$ 800 (ochocientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 2400 (dos mil cuatrocientos pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad, el Sr. Director deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

  
  
  


  
DR. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:  
SR.ccp

**471**

  
Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO  
VICEDEGANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA